



## SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL ONCE.

---

Señores/as asistentes:

D. Isidro Monzó Pérez  
D. Joaquín Marco Bernabé  
D. José Antonio Mataix Gómez  
D. Benjamín Pertusa Giménez

Señores/as ausentes:

En Salinas, a treinta y uno de marzo de dos mil once y siendo las 14:00 horas, se reunieron en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, en primera convocatoria y al efecto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, los Sres. Concejales señalados al margen, presididos por el Sr. Alcalde-Presidente D. Isidro Monzó Pérez y asistidos por mí D. Marcos Perujo Salesa, Secretario accidental de esta Corporación.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, se da lectura al Orden del Día, tomándose los siguientes acuerdos:

### **1º. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION DE FECHA 25/02/11.**

El Sr. Alcalde-Presidente se dirige a la Junta de Gobierno, preguntando si algún miembro tiene que formular alguna observación al acta de fecha 25/02/2011.

La Junta de Gobierno Local ACUERDA por unanimidad aprobar el acta de la sesión 25/02/2011.

### **2º. PETICIONES.**

No hay peticiones.

### **3º.- SOLICITUD DE SUBVENCIONES**

**3.1.-** Visto el expediente tramitado para solicitar del Instituto Valenciano de la Música, dependiente de la Consellería de Cultura y Deporte una ayuda económica para la organización del FESTIVAL DE MÚSICA "ROCK IN RANA", cuyo presupuesto es de 10.573 euros, con cargo a la Resolución de la presidenta de dicho Instituto por la que se convocan subvenciones para la organización de festivales, cursos de perfeccionamiento musical, concursos, proyectos musicales de carácter singular,



programación musical estable anual de los ayuntamientos y proyectos de producción musical para el año 2011, cesa Junta de Gobierno Local, por unanimidad, ACUERDA:

1º. Solicitar al Instituto Valenciano de la Música una subvención para la organización del FESTIVAL DE MÚSICA "ROCK IN RANA" que se celebrada los días 1 y 2 de julio de 2011, con cargo a la convocatoria antes citada.

2º. Facultar al Sr. Alcalde-Presidente D. Isidro Monzó Pérez para la firma de cuantos documentos o contratos sean necesarios.»

#### **4º. OTROS ASUNTOS**

No hay otros asuntos.

Y no habiendo nada más que tratar, y siendo las catorce y veinte minutos, por el Sr. Alcalde se levanta la sesión, y de todo lo cual, como Secretario doy fe.